UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 10 AGO 2009

V I S T O:

El Expediente Nº 64.159/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la realización del Proyecto de Extensión II Jornadas de Psicopedagogía: La fragmentación subjetiva y social: un desafío para la Psicopedagogía, bajo la responsabilidad de la Psp. Patricia ARIAS, los días 2 y 3 de Octubre de 2009, con una duración de DOCE (12) horas;

QUE dicho Proyecto estará conformado de acuerdo al siguiente detalle: Integrantes del Comité Académico: Mg. Marta REINOSO, Lic. María Inés MUNIZ, Mg. María Laura ACCONCIA, Dr. Juan RUIZ, Lic. María Elva DIAZ y Prof. Natalia MICHNIUK, Coordinadora del Comité Organizador Lic. Karina ROSALES e Integrantes del Comité Organizador: Lic. Esther PUCHETA, Psp. Fanny NOVACK, Psp. Romina MAZZIOTTI, Lic. Mariana FILIPPO y Psp. Mónica MILLALDEO;

QUE las citadas Jornadas de Psicopedagogía tienen como objetivos generales consolidar institucionalmente la formación de profesionales de la Psicopedagogía que se forman en la U.N.P.A.-U.A.R.G., relevando las producciones académicas en áreas de interés para la universidad y la comunidad en que se inserta, continuar el fortalecimiento de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, favorecer la reflexión y debate permanente acerca del impacto de las intervenciones profesionales en los contextos sociales actuales e iniciar un debate acerca de los procesos de socialización profesional, tendientes a aportar reflexiones a la formación universitaria;

QUE los contendidos a desarrollar son El alcance la Psicopedagogía en el marco de los actuales procesos de desubjetivación y fragmentación social y los procesos de socialización profesional;

QUE los destinatarios serán Graduados en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Estudiantes de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, Claustro de Docentes y Auxiliares de la citada Carrera y Profesionales afines al campo, interesados en participar;

QUE se ha fijado un arancel de PESOS SESENTA ($ 60,00) para participantes externos, PESOS CUARENTA ($ 40,00) para docentes de la U.N.P.A y gratuito para los alumnos, no habiéndose establecido cupo de asistentes;

QUE el Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Proyecto de Extensión II Jornadas de Psicopedagogía: La fragmentación subjetiva y social: un desafío para la Psicopedagogía, bajo la responsabilidad de la Psp. Patricia ARIAS, los días 2 y 3 de Octubre de 2009, con una duración de DOCE (12) horas, dejar establecido que dicho Proyecto estará conformado de acuerdo al siguiente detalle: Integrantes del Comité Académico: Mg. Marta REINOSO, Lic. María Inés MUNIZ, Mg. María Laura ACCONCIA, Dr. Juan RUIZ, Lic. María Elva DIAZ y Prof. Natalia MICHNIUK, Coordinadora del Comité Organizador Lic. Karina ROSALES e Integrantes del Comité Organizador: Lic. Esther PUCHETA, Psp. Fanny NOVACK, Psp. Romina MAZZIOTTI, Lic. Mariana FILIPPO y Psp. Mónica MILLALDEO y fijar un arancel de PESOS SESENTA ($ 60,00) para participantes externos, PESOS CUARENTA ($ 40,00) para docentes de

///

418

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

la U.N.P.A y gratuito para los alumnos, no habiéndose establecido cupo de asistentes;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión II Jornadas de Psicopedagogía: La fragmentación subjetiva y social: un desafío para la Psicopedagogía, bajo la responsabilidad de la Psp. Patricia ARIAS, los días 2 y 3 de Octubre de 2009, con una duración de DOCE (12) horas.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Extensión II Jornadas de Psicopedagogía: La fragmentación subjetiva y social: un desafío para la Psicopedagogía estará conformado de acuerdo al siguiente detalle: Integrantes del Comité Académico: Mg. Marta REINOSO, Lic. María Inés MUNIZ, Mg. María Laura ACCONCIA, Dr. Juan RUIZ, Lic. María Elva DIAZ y Prof. Natalia MICHNIUK, Coordinadora del Comité Organizador Lic. Karina ROSALES e Integrantes del Comité Organizador: Lic. Esther PUCHETA, Psp. Fanny NOVACK, Psp. Romina MAZZIOTTI, Lic. Mariana FILIPPO y Psp. Mónica MILLALDEO.-

ARTÍCULO 3º.- FIJAR un arancel de PESOS SESENTA ($ 60,00) para participantes externos, PESOS CUARENTA ($ 40,00) para docentes de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos, no habiéndose establecido cupo de asistentes.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 418